

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

JAIME LUIS BARRIENTOS ESCOBAR, RUT. 11.532.909-K, en virtud el Art. 140 del Código de Aguas, solicita al Sr. Director General de Aguas, inscribir Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas de uso consuntivo, permanente y continuo, por un caudal máximo de 70 lts/seg. y por un volumen total anual de aguas de 641.088 m³ que captará por elevación mecánica de un pozo de 86 mt de profundidad, ubicado en la Parcela N° 50 del Proyecto Parcelación El Carmen, Rol 202-89. Comuna Longaví, Provincia de Linares, Región del Maule, en un punto definido por las coordenadas UTM (m) 268833 E - 5999935 N, Huso 19, Datum WGS 84. Radio de protección 200 metros con centro en el pozo.